



# OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

**INFORME Nro. (07)**

**SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS**

**(Bogotá, Marzo 17 de 2017)**

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

PRESENTACIÓN

**FECODE FRENTE A LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO COLOMBIANO**

- 1. INFORME SOBRE LA III SSION DE TRABAJO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN FECODE-GOBIERNO NACIONAL-MEN-. REALIZADA EN BOGOTA, MARZO 17 DE 2017.**
- 2. PLIEGO NACIONAL ESTATAL, PRESENTADO POR LAS CENTRALES SINDICALES DE COLOMBIA -2017-.**
- 3. CIRCULAR Nro. 07. DEL CE FECODE. APLAZADA LA JUNTA NACIONAL DE FECODE-.MARZO 16 DE 2017.**

**DESARROLLO DEL INFORME:**

**PRESENTACIÓN**

**FECODE FRENTE A LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO COLOMBIANO**

Los hechos que se vienen dando en Colombia: La crisis económica, la crisis de los partidos políticos en especial de los tradicionales, la crisis de los poderes y las instituciones del Estado, la crisis de los gobiernos; en especial hoy el de Juan Manuel Santos, la desigualdad social y la repartición de la riqueza, la corrupción estatal y privada; la búsqueda de la salida política al conflicto interno y el proceso de paz con las FARC EP y los diálogos que comienzan con el ELN; las medidas de tipo económico –reforma tributaria entre otras- y de tipo jurídico y político –código de policía entre otras- en donde se afecta a los más pobres, desfavorecidos, marginados y clase media; pero al mismo tiempo el descontento que reina en el movimiento social frente a lo que ocurre en el país; que se expresan en la búsqueda de organizaciones fuertes que den salidas viables; haciendo grandes denuncias y movilizaciones entre las cuales se encuentran los pliegos de peticiones de los trabajadores estatales y FECODE, son una justificación para propiciar una gran

convergencia democrática y de izquierda para avanzar por una educación y sociedad que practiquen una autentica democracia.

Todo lo anterior, nos pone de cara en un escenario, en donde FECODE debe jugar su papel, siendo el Pliego de peticiones, una excusa necesaria para entrar en este escenario.

Como integrante del CE de FECODE, hemos venido planteando la necesidad de que el gobierno nacional se sienta a discutir la política educativa con la federación, lo que implica una reforma educativa en donde se apunte a una nueva escuela, un nuevo estudiante, un nuevo maestro y una nueva sociedad; en correspondencia como organización sindical, hemos propuesto “La escuela como territorio de paz” como aporte, que va de la mano con un país hacia el pos conflicto y/o pos acuerdo.

Defender la educación pública como derecho fundamental, con calidad, administrada y financiada por el Estado, pasa por confrontar su privatización:

- Exigiendo que se garantice la gratuidad y obligatoriedad de la educación pública.
- Incrementar y garantizar las fuentes de financiación destinados a la educación pública a 7.5% del PIB.
- Reformar el Sistema General de Participación –SGP-, en la vía del fortalecimiento de los recursos para educación pública.
- Los tres grados de preescolar hasta la educación media.
- Hacer cumplir la normatividad: autonomía curricular, administración colegiada, libertad de cátedra, reactivar y poner en marcha las JUME, JUDI, JUDE y JUNE.
- Garantizar la proyección de la escuela como territorio de paz.
- Revisar las relaciones técnicas maestro-alumnos-aula de clase.

**Frente a los tres grados de Preescolar** -los niños en la edad de 3 a 5 años- las razones para sustentar la su implementación en la escuela, además de ser jurídica, se fundamenta pedagógicamente, teniendo en cuenta los contextos, el mejoramiento de la formación integral la niñez, los ritmos de aprendizaje, y las potencialidades de desarrollo humano (valores, físico, emocional, cognitivo).

En esta parte, no diferenciamos del MEN en su mirada fiscalista, en su fundamentación neoliberal y tecnicista, que considera la reducción de la función social del Estado, contribuyendo con ello, a las políticas de ajuste fiscal, a profundizar la flexibilización laboral en la planta de personal docente y el desplazamiento de las responsabilidades del nivel central hacia las entidades territoriales, lo cual implica mayor carga fiscal para éstas.

El gobierno nacional siguiente los dictámenes internacionales –Banca internacional y la OCDE, plantea medidas cuantificable, las cuales deben ser sometidas a la rendición de cuentas con criterios de eficiencia, rentabilidad y resultados, el Gobierno a través del MEN, el Departamento

Nacional Planeación –DNP y MINISTERIO DE HACIENDA, tienen como propósito diluir el nivel educativo preescolar en las Instituciones Educativas –IE- reduciéndolo al grado cero o grado de transición, actualizando su discurso con el programa de la Primera Infancia y de cero a siempre. **O sea, trata por todos los medios de mantener las políticas asistencialistas, de focalización y de ajuste fiscal, convertir en política de Estado los programas de educación de cero a siempre, así encajonarla en las políticas de atención a la infancia, llevando a que FECODE renuncie al preescolar de 3 años como exigencia concreta.** Quieren confundir el tema de la atención, protección de la niñez que es su programa nacional, con el de formación en los niveles educativos entre ellos –preescolar de tres años-.

Para FECODE, es claro que el nivel educativo de preescolar -3 años- deber ser formal, financiada y administrada por el Estado –que es lo que garantiza la educación como derecho- respetando la autonomía escolar, libertad de cátedra, la administración colegiada y los enfoques de pre-jardín, jardín y transición.

Entendemos que esta exigencia dentro del pliego de peticiones –preescolar 3 años-, el 7.5 % del PIB para educación, la revisión de las relaciones técnicas –maestro-estudiante-aula de clase, la dignificación de la profesión docente, entre otras; no es posible, sin una reforma profunda del régimen de distribución de competencias y recursos –SGP-. “Colombia la más educada” será retórica y demagogia; no será posible seguir construyendo un “pos conflicto que conlleve al éxito, una escuela territorio de paz, una sociedad auténticamente democrática.

Considero, que llegar acuerdos en esta materia con el gobierno nacional, no será tarea fácil y si se lograran, serian progresivamente un inicio transformador, pues es claro, que los acuerdos en sí y por sí mismos, no transforman; pero la experiencia nos ha enseñado, que los acuerdos sobre todo implementándolos –desarrollándolos- normativamente, después llevándolos a la realidad, en donde se disponga de los recursos; significa que nuestro país, puede caminar hacia reformas históricamente aplazadas – cerca de 25 años-. Lo que no puede ser es que se normaticen y no se lleven a la realidad, pues sería un catálogo de buenas intenciones, sería un “canto a la bandera”. El tema de la información, la organización y de la movilización social, de la exigencia que el pliego de peticiones se resuelva, que los acuerdos se cumplan, son asuntos de gran importancia, son centrales y permanentes.

ODC.

## 1. INFORME SOBRE LA III SSESION DE TRABAJO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN FECODE-GOBIERNO NACIONAL-MEN-. REALIZADA EN BOGOTA, MARZO 17 DE 2017.

POLITICA EDUCATIVA En defensa de la educación pública como derecho fundamental, con calidad, administrada y financiada directamente por el Estado en contravía de la privatización

El gobierno Garantizar la gratuidad y obligatoriedad de la educación pública desde los tres grados de preescolar hasta la educación media.

### Elementos sustanciales de la III Sesión de trabajo:

#### 1.1. Lectura del acta Nro.1 –Primera sesión de trabajo-mesa de instalación-

- Saldrá una Circular por parte del MEN: garantías sindicales –comisiones y permisos sindicales.
- Se reitera lo de la seguridad de la dirigencia que se encuentra en el proceso de negociación.
- Situación del espacio de negociación, papel de los voceros –que en ningún momento cambian los niveles de responsabilidad y valor de los negociadores, papel de los asesores **y equipos de trabajo.**

#### 1.2. El MEN expone su política en respuesta a la petición de FECODE de implementar los 3 años de preescolar.

- Llama la atención que el gobierno nacional lleve para este punto a la Dra. **Ana María Nieto. Primera infancia.**
- **Habla sobre la educación inicial y** La Comisión Intersectorial de Primera Infancia CIPI de la cual hace parte el Ministerio de Educación Nacional, definió las modalidades de atención para lograr coherencia al reorganizar los servicios y unificar criterios entre sectores al momento de garantizar las diversas atenciones que requieren los niños y las niñas para lograr su desarrollo integral.
- Presentan argumentos a favor de la atención y educación inicial de la primera infancia.
- Antecedentes: Referente histórico para comprender el proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la primera infancia, proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

- Énfasis: Cero a Siempre es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia creada en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y cuya vocería está en cabeza de la Sra. María Clemencia Rodríguez de Santos, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia.
- La Primera Infancia busca transformar la manera sectorizada en la que se han suministrado los servicios de atención a la Primera Infancia creando la Estrategia Nacional De Cero a Siempre, que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.
- La Estrategia De Cero a Siempre coordinará todas las instituciones, tanto públicas como privadas, para lograr garantizar, en el largo plazo, una atención integral a 2'875.000 niños y niñas del Sisbén 1, 2 y 3.
- Una estrategia de focalización. Trabajando bajo una perspectiva de universalización de la Atención Integral, De Cero a Siempre priorizará la población en Pobreza Extrema. En la actualidad sólo el 24% los niños y niñas menores de cinco años recibe atención integral, y De Cero a Siempre buscará hacer efectivos los derechos a la atención integral de 1'500.000 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, enfrentándose así a un gran reto Nacional que exige una coordinación interinstitucional para alcanzar una cobertura del 100% de la población entre cero y cinco años de edad.
- Estrategia de traslado de responsabilidad financiera a las ETC. **La Estrategia De Cero a Siempre demandará una mayor preparación de cada uno de los actores involucrados haciendo inaplazable el establecimiento de compromisos locales y regionales para avanzar coordinadamente en el cumplimiento de las coberturas, así como en la adecuación de las instituciones para cumplir los parámetros de atención integral establecidos por la Estrategia.**

### Consideración:

En ningún momento se hizo énfasis por parte del gobierno de la Ley 115 de 1994 y del artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que

requieran rehabilitación social.

### **1.3. FECODE, hace el sustento del nivel educativo Preescolar de 3 años.**

Nuestras razones para sustentar la implementación de los tres grados de preescolar en la escuela pública se fundamentan en la pedagogía y avanzar hacia el mejoramiento de la formación integral la niñez, los ritmos de aprendizaje, y las potencialidades de desarrollo humano (valores, físico, emocional, cognitivo) de los niños en la edad de 3 a 5 años- la educación como derecho-.

Ver documentos en el siguiente link: [PREECOLAR FECODE-CEID-](#)

#### **Conclusiones:**

- Ley 115 de 1994: El gobierno nacional no ha cumplido en la implementación de los tres años preescolar.
- El SGP, esta desfinanciado para el año 2017, en 1.8 puntos... en pesos son cerca de 600 mil millones según el MEN.
- El gobierno frente a la universalización del preescolar grado cero, solo cumplió con el 55% de la cobertura hasta la fecha, y no está listo para cumplir con los otros 2 grados que exige FECODE.
- El énfasis hoy del gobierno está en la primera infancia y su estrategia nacional de cero a siempre....y el preescolar y su universalización con los tres años que?

FECODE, le plantea al gobierno, nacional la necesidad de una participación protagónica en la construcción de la política pública de educación en el país de los maestros –federación-. En especial en la educación rural y en general en la implementación acuerdos de paz en el sector educativo.

FECODE hace una propuesta con un carácter de progresividad en la implementación del preescolar con los tres años. Con un criterio claro, de la exigencia de los recursos los cuales deben tener metas y rubros concretos.

El gobierno nacional queda de dar respuestas en la cuarta sesión de trabajo: martes 21 de marzo de 2017-.

## **2. CONOZCAMOS Y ESTUDIEMOS EL PLIEGO NACIONAL ESTATAL PRESENTADO POR LAS CENTRALES SINDICALES DE COLOMBIA -2017-.**

Las Confederaciones: CUT, CGT y CTC y las Federaciones Sindicales de Empleados Públicos: FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS, UNETE, presentan al

Gobierno Nacional para su Negociación Colectiva de ámbito general o de contenido común, con fundamento en los Convenios 151 y 154 de la OIT, y especialmente en el numeral 1º y párrafo del artículo 7º del Decreto 160 de 2014.

[EL PLIEGO NACIONAL ESTATAL PRESENTADO POR LAS CENTRALES SINDICALES 2017- .](#)

Hacer clic en este link para leer y guardar archivo.

**3. CIRCULAR Nro. 07. DEL CE FECODE. APLAZADA LA JUNTA NACIONAL DE FECODE-.MARZO 16 DE 2017.**



**CIRCULAR No. 07**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**  
**PARA: SINDICATOS FILIALES**  
**ASUNTO: APLAZAMIENTO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**FECHA: BOGOTÁ D.C., 16 DE MARZO DE 2017**

Compañeros, un cordial saludo.

Como es de conocimiento público, estamos inmersos desde el pasado 9 de marzo, en el proceso de negociación del Pliego de peticiones con el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación.

En tanto hasta la fecha estamos en la fase experimental de sustentación y discusión de cada uno de los puntos del pliego, no hay avances sustanciales y siendo este uno de los aspectos fundamentales que soporta la convocatoria de la Junta Nacional, más la planificación de los compromisos emanados de la pasada, realizada en febrero, comedidamente les comunicamos el aplazamiento de la fecha de realización de este importante evento estatutario de la Federación, el cual se citará de inmediato tengamos una información más tangible y objetiva.

Mientras tanto les reiteramos las solicitudes consignadas en la circular 6, mantenernos en estado de alerta y seguir con atención la información oficial de la federación sobre la negociación que se expresará a través de circulares.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**

  
**CARLOS E. RIVAS SEGURA**  
 Presidente

  
**RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
 Secretario General